



Formulario de Solicitud de Inscripción de una Oferta Pública de Valores de Renta Fija

EMISORES DIFERENCIADOS: ORGANISMOS MULTILATERALES Y BANCOS CENTRALES Y GOBIERNOS CENTRALES EXTRANJEROS

Fecha de Vigencia SC: 27/05/2020

EMISOR NACIONAL & EXTRANJERO

1 Sobre el Emisor

Nombre del Emisor: _____
 Objeto Social del Emisor: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____
 Correo Electrónico: _____ Página Web: _____
 Actividad principal del Emisor: _____

2 Órgano Directivo (si aplica)

Nombre: _____
 Documento de identidad: _____
 Función: _____

3 Representante Legal del Emisor:

Nombre: _____
 Nacionalidad: _____
 Documento de identidad: _____
 Puesto en la Institución: _____
 Domicilio: _____

4 Apoderado Especial del Emisor para fines de tramitación de la Oferta Pública, si aplica:

Nombre: _____
 Documento de identidad o RNC: _____
 Relación: _____
 Domicilio: _____
 Teléfono: _____
 Correo electrónico: _____

5 Representante del Emisor ante la Superintendencia del Mercado de Valores para fines de comunicación:

Nombre: _____
 Documento de identidad o RNC: _____
 Relación: _____
 Domicilio: _____
 Teléfono: _____
 Correo electrónico: _____

6 Sobre los Valores

Tipo de Valores: _____
 Garantías que respaldan el programa de emisiones, así como los datos principales de las mismas incluyendo su vigencia (Si aplica): _____

 Base Legal: _____

7 Características generales de los valores:

Características Generales	Emisión
1 Denominación de los valores	
2 Monto Autorizado del Programa de Emisiones	
3 Monto a ser colocado y la emisión	
4 Moneda	
5 Representación del Programa de Emisiones.	
6 Eventos de Incumplimiento	
7 Destinatarios de los valores	
8 Entidad encargada de la custodia de los valores	
9 Obligaciones del Emisor con los tenedores de los valores	
10 Derechos de los tenedores de los Valores	
11 Derechos de los tenedores en caso de terminación de las operaciones del Emisor	
12 Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores	
13 Situación Tributaria de los valores	
14 El régimen jurídico que regirá los valores y Jurisdicción competente	
15 Agente Autorizado para Notificaciones Judiciales	
16 Otras características principales relevantes para los inversionistas y el público en general.	

8 Características específicas de los valores:

Características Específicas	Emisión 1	Emisión 2	Emisión 3	Emisión 4
1 Valor Nominal				
2 Cantidad de Valores				
3 Monto Mínimo de inversión				
4 Vencimiento de los valores				
5 Fecha de Emisión				
6 Tasa de Interés				
7 Base de Cálculo de la Tasa de Interés				
8 Periodicidad del pago				
9 Forma de pago de interés y capital				
10 Agente de pago de los intereses y del capital				
11 Amortización de los valores				
12 Opción de redención anticipada				
13 Representación de la emisión				

EMISOR NACIONAL & EXTRANJERO

14	Agente estructurador				
15	Agente de colocación y modalidad de colocación				
16	Procedimiento de fijación de precio				
17	Indicación si los valores estarán sujetos a alguna imposición fiscal				
18	Mecanismos Centralizados de Negociación para la colocación en el mercado primario				
19	Mecanismos de negociación en el mercado Secundario				
20	Transferibilidad de los Valores				
21	Calificación de riesgo de los valores o Riesgo País (si aplica)				
23	Destino de los fondos en caso de emisión primaria				
24	Otras características principales relevantes para los inversionistas y el público en general.				

Formalidades para entrega de la Documentación:

La documentación deberá ser entregada en idioma español; en un (1) original, y un respaldo digital.

La firma del representante legal o apoderado general o especial constituido para tales efectos garantiza bajo su responsabilidad, que los datos contenidos en el presente formulario y toda la documentación presentada para la inscripción de la oferta pública de valores es fidedigna, real y completa de acuerdo al Art. 54 de la Ley del Mercado de Valores.

Representante legal o apoderado especial de la sociedad:

Firma Representante Legal y Sello del Emisor

Fecha

Anexos

Se debe anexar al formulario el listado de documentos requeridos para su solicitud de oferta pública, establecidos mediante el instructivo de Oferta Pública. Estos documentos deben ser debidamente identificados y en el orden secuencial que se presentan en el presente formulario. El solicitante debe marcar una X en el llenado de la casilla cuando el documento se encuentre anexado a la solicitud e indicar "No Aplica" en el llenado de la casilla, cuando corresponda.

Las formalidades y contenido de los documentos requeridos pueden ser consultados en la Regulación aplicable señalada para cada uno.

Núm.	Regulación	Documento	Observación
1	Reglamento de Tarifas por concepto de regulación y por los servicios de la Superintendencia del Mercado de Valores y el numeral 2) del literal B) del Anexo VI del Instructivo de Oferta Pública.	Copia del comprobante de pago realizado a la Superintendencia del Mercado de Valores correspondiente a la inscripción de la Oferta Pública de Emisores Diferenciados, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de tarifas por concepto de regulación y por los servicios de la superintendencia del mercado de valores.	
2	Anexo XXIII del Instructivo de Oferta Pública.	Base legal que sustenta la oferta pública para el caso gobiernos centrales y bancos centrales extranjeros, y de los acuerdos que aprobaron la oferta pública para el caso de los organismos multilaterales.	
3	Anexo XXIII del Instructivo de Oferta Pública.	Poder de Representación otorgado por el Organismo Multilateral al representante o representantes legales, y copia del documento de identidad de quien se haya designado.	
4	Anexo XXIII del Instructivo de Oferta Pública.	Acuerdo o tratado del cual fue signataria la República Dominicana y formó parte como miembro del organismo multilateral.	
5	Anexo XXIII del Instructivo de Oferta Pública.	Para las emisiones de gobiernos centrales y bancos centrales extranjeros, disposición legal que sustente las condiciones de reciprocidad para la negociación de valores de oferta pública emitidos por el gobierno central y el Banco Central de la República Dominicana del país al que corresponde el emisor diferenciado.	
6	Anexo XXIII del Instructivo de Oferta Pública.	Declaración Jurada del o los Representantes Legales que haya designado el emisor diferenciado respecto a la responsabilidad de la información y toda documentación presentada a la Superintendencia del Mercado de Valores para la solicitud de inscripción de la Oferta Pública de Valores y durante el tiempo que los valores estén en circulación en el mercado.	
7	Anexo XXIII del Instructivo de Oferta Pública.	Borrador preliminar de la Declaración jurada del agente estructurador respecto a las labores realizadas en el ejercicio de sus competencias, en los casos que aplique.	
8	Anexo XXIII del Instructivo de Oferta Pública.	Declaración Jurada de Expertos o Terceros en materia de su competencia, que opinen sobre algún aspecto de los documentos que acompañan la solicitud o generen documentos remitidos a la Superintendencia del Mercado de Valores, si aplica. Adicionalmente, depositar copia del documento de identidad en caso de ser persona física, o en caso de persona jurídica copia del Acta de Inscripción en el Registro Nacional de Contribuyentes expedido por la Dirección General de Impuestos Internos.	
9	Anexo XXIII del Instructivo de Oferta Pública.	Modelo de contratos entre el emisor diferenciado y las personas físicas o jurídicas que participen en los procesos de estructuración, en los casos que aplique.	
10	Anexo XXIII del Instructivo de Oferta Pública.	Modelo de contratos entre el emisor diferenciado y el o los intermediario(s) de valores que participe(n) en la colocación de los valores como agente (s) de colocación primaria, en los casos que aplique. Es responsabilidad del intermediario de valores el encontrarse apto para efectuar la modalidad de colocación contratada, en cuanto al cumplimiento de rango e índices requeridos en el Reglamento para intermediarios de valores y demás normativas aplicables. Previo a la solicitud de colocación de una emisión, deberá remitir los cálculos requeridos en el Anexo VIII del Instructivo de Oferta Pública.	
11	Anexo XXIII del Instructivo de Oferta Pública.	Constancia de aceptación de la Sociedad Administradora de Mecanismos Centralizados de Negociación autorizada, para ofrecer los servicios para la suscripción o negociación de los valores objeto de oferta pública.	
12	Anexo XXIII del Instructivo de Oferta Pública.	Constancia de aceptación del Depósito Centralizado de Valores para ofrecer los servicios del sistema de anotación en cuenta, compensación y liquidación de los valores correspondientes a la oferta pública.	
13	Anexo XXIII del Instructivo de Oferta Pública.	Información y documentación (contratos o actos) en relación a las garantías, cuando resulte aplicable.	

EMISOR NACIONAL & EXTRANJERO

14	Anexo XXIII del Instructivo de Oferta Pública.	Otros que requiera la Superintendencia, en virtud de las características de la oferta pública.
----	--	--

INSTRUCTIVO DE LLENADO

1. Información sobre el emisor

Nombre del Emisor: *Indicar el nombre completo de la institución que emitirá la Oferta Pública de Valores.*

Objeto Social del Emisor: *Indicar la actividad que desarrolla el emisor conforme se establece en sus documentos constitutivos.*

Dirección: *Indicar la dirección exacta donde está ubicada la institución.*

Teléfono: *Indicar el número telefónico.*

Correo Electrónico y Página Web: *Indicar el correo electrónico y la página web de la institución.*

Actividad principal del Emisor: *Indicar de manera breve y resumida la actividad principal del emisor.*

2. Órgano Directivo:

(Si aplica)

Nombre/ documento de identidad/ función: *Indicar el nombre completo de los integrantes del órgano directivo, número documento de identidad y el tipo de documento de que se trata y función de cada uno.*

3. Representante Legal del Emisor

Nombre: *Indicar el nombre completo del representante legal de la institución.*

Nacionalidad: *Indicar la nacionalidad del representante legal de la institución.*

Documento de identidad: *Indicar el número documento de identidad del representante legal y el tipo de documento de que se trata, es decir, pasaporte o cédula de identidad o electoral o residencia.*

Puesto en la Institución: *Indicar el puesto que ocupa en la institución el representante legal.*

Domicilio: *Indicar el domicilio donde reside el representante legal de la institución.*

4. Apoderado Especial del Emisor para fines de tramitación de la Oferta Pública, si aplica.

Nombre: *Indicar el nombre completo del apoderado especial de la institución.*

Documento de identidad o RNC: *Indicar documento de identidad o RNC e identificar el tipo de documento.*

Relación: *Indicar la posición o relación contractual que mantiene con el emisor para fines de apoderamiento especial.*

Domicilio: *Indicar el domicilio donde reside el apoderado especial de la institución.*

Teléfono: *Indicar el número telefónico.*

Correo electrónico: *Indicar el correo electrónico del apoderado especial del emisor para fines de tramitación de la Oferta Pública.*

5. Representante del emisor ante la Superintendencia del Mercado de Valores para fines de comunicación

Nombre: *Indicar el nombre completo del representante legal de la institución.*

Documento de identidad o RNC: *Indicar documento de identidad o RNC e identificar el tipo de documento.*

Relación: *Indicar la posición o relación contractual que mantiene con el emisor para fines de representación ante la SIMV.*

Domicilio: *Indicar el domicilio donde reside el representante legal de la institución.*

Teléfono: *Indicar el número telefónico.*

Correo electrónico: *Indicar el correo electrónico del representante del emisor ante la SIMV para fines de comunicación.*

6. Sobre los Valores:

Tipo de valores: *Indicar el tipo de valor.*

Garantías que respaldan el Programa de Emisiones, así como los datos principales de las mismas incluyendo su vigencia (Si aplica): *Indicar el o los tipos de garantías que respaldan el Programa de Emisiones, así como un resumen de los datos principales de las mismas incluyendo su vigencia (Si aplica).*

Base Legal: *Indicar la Ley, resolución o documento legal que autoriza a la institución realizar la Oferta Pública de Valores.*

7. Características generales de los valores

Denominación de los Valores: *Indicar el tipo de instrumento que a emitir.*

Monto Autorizado del Programa de Emisiones: *Indicar el monto autorizado del Programa de Emisiones según la base legal o acuerdo que aprobó la oferta pública.*

Monto a ser colocado y la emisión: *Indicar el monto que será colocado y la emisión correspondiente.*

Moneda: *Indicar la moneda en la cual serán emitidos los valores.*

Representación del programa de emisiones: *Indicar que será desmaterializada mediante anotaciones en cuenta.*

Eventos de Incumplimiento: *Describir las acciones a tomar en caso de incumplimiento de pagos de obligaciones.*

Destinatario de los Valores: *Indicar destinatario de los valores al que se dirige la emisión.*

Entidad encargada de la custodia de los valores: *Indicar el nombre completo de la entidad que será la encargada de la custodia de los valores.*

Obligaciones del Emisor con los tenedores de los valores: *Indicar brevemente las obligaciones del Emisor con los tenedores de los valores.*

Derechos de los tenedores de los Valores: *Describe brevemente los derechos de los tenedores de los valores.*

Derechos de los tenedores en caso de terminación de las operaciones del Emisor: *Indicar los derechos de los tenedores en caso de terminación de las operaciones del Emisor.*

Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores: *Indicar brevemente las restricciones a la libre transmisibilidad de los valores.*

Situación Tributaria de los valores: *Indicar brevemente la situación tributaria de los valores.*

El régimen jurídico que regirá los valores y Jurisdicción competente: *Indicar la legislación aplicable a los valores y la jurisdicción competente en caso de incumplimientos.*

Agente Autorizado para Notificaciones Judiciales: *Indicar el nombre del agente autorizado para realizar notificaciones judiciales.*

EMISOR NACIONAL & EXTRANJERO

Otras características principales relevantes para los inversionistas y el público en general: *Indicar otras características principales relevantes sobre los valores que sean de interés para los inversionistas y el público en general.*

8. Características Específicas de los Valores

Valor Nominal: *Indicar el valor nominal de los valores que compone el programa de emisiones.*

Cantidad de Valores: *Indicar la cantidad de valores que compone el programa de emisiones.*

Monto Mínimo de inversión: *Indicar el monto mínimo de inversión.*

Vencimiento de los valores: *Indicar el plazo de vencimiento de los valores.*

Fecha de Emisión: *Indicar la fecha de emisión de los valores.*

Tasa de Interés: *Indicar la tasa de interés/rendimiento de los valores que va a generar el instrumento.*

Base de Cálculo de la Tasa Interés: *Indicar la fórmula o base de cálculo de la tasa de interés.*

Periodicidad del pago: *Indicar la periodicidad con que se pagarán los intereses.*

Forma de pago de interés y capital: *Indicar la forma de pago de interés y capital, es decir si será crédito a cuenta, mediante cheque, etc.*

Agente de pago de los intereses y del capital: *Indicar quién será el Agente de pago de intereses y del capital de los valores.*

Amortización de los valores: *Indicar, la forma de amortización de capital a pagar en cada periodo, así como su base de cálculo, la periodicidad del pago, la fecha de inicio de los pagos y el mecanismo o procedimiento que utilizará el emisor para realizar dicho pago.*

Opción de redención anticipada: *Indicar la emisión o el Programa de Emisiones cuentan o no con opción de redención anticipada y el procedimiento para aplicarla.*

Representación de la emisión: *Desmaterializada mediante anotaciones en cuenta.*

Agente Estructurador: *Indicar el nombre completo del Agente Estructurador, si aplica.*

Agente de colocación y modalidad de colocación: *Indicar el nombre completo del Agente de Colocación, se indicará si la modalidad de colocación será en base a mejores esfuerzos, garantizada o en firme.*

Procedimiento para la fijación de precio: *Se indicará el procedimiento para la fijación de precio de la emisión correspondiente, si es por subasta o precio único.*

Indicación si los valores estarán sujetos a alguna imposición fiscal: *Indicar si los valores estarán sujetos a alguna imposición fiscal e indicar la base legal correspondiente.*

Mecanismo centralizado de negociación para la colocación de los valores en el mercado primario: *Indicar el mecanismo centralizado de negociación para la colocación primaria de los valores.*

Mecanismos de negociación mercado secundario: *Indicar el mecanismo de negociación ya sea a través Mecanismos centralizados de negociación y el Mercado OTC.*

Transferibilidad de los Valores: *Indicar la forma en que se podrán transferir los valores.*

Calificación de riesgo de los valores o Riesgo País, si aplica: *Indicar la calificación de riesgo otorgada a los valores o riesgo país y fecha en la que fue asignada, así como el significado de la misma de acuerdo a la nomenclatura de la sociedad calificadora. Por igual, indicar el nombre de la sociedad calificadora que asignó la calificación.*

Destino de los fondos en caso de emisión primaria: *Indicar cuál será el destino o uso de los fondos, en caso de emisión primaria.*

Otras características principales relevantes para los inversionistas y el público en general: *Indicar otras características principales relevantes sobre los valores que sean de interés para los inversionistas y el público en general.*

Firma Representante Legal y Sello del emisor: *Plasmar la firma del representante legal y sello del emisor.*

Fecha: *Indicar la fecha en la cual se ha firmado el formulario.*

9. Anexos

Regulación: *Se indica regulación en la cuales se pueden consultar las especificaciones y formalidades de cada requerimiento a depositar.*

Documento: *Identificación del requerimiento.*

Observación: *Indicar si el requerimiento se está anexando a la solicitud, si no aplica o si reposa bajo el Registro del Mercado de Valores especificando mediante cuál comunicación fue depositado en la Superintendencia.*